



BASES de COMPETICIÓN
por las que se registrará el
CAMPEONATO de
2ª DIV. NACIONAL
MASCULINA
Temporada 2020-21

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

La competición dará comienzo el día **26/27 de septiembre** del año dos mil veinte y terminará el **17/18 de abril** del dos mil veintiuno. Las fechas que tendrá el calendario de competición son las que se recogen en siguiente cuadro:

FECHA	JORNADA
26/09/2020	1
03/10/2020	2
10/10/2020	3
17/10/2020	4
24/10/2020	5
31/10/2020	6
07/11/2020	7
14/11/2020	8
21/11/2020	9
28/11/2020	10
05/12/2020	11
12/12/2020	12
19/12/2020	13
26/12/2020	
02/01/2021	
09/01/2021	14
16/01/2021	15
23/01/2021	16
30/01/2021	17
06/02/2021	18
13/02/2021	19
20/02/2021	20
27/02/2021	21
06/03/2021	22
13/03/2021	23
20/03/2021	24
27/03/2021	25
03/04/2021	
10/04/2021	
17/04/2021	26

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en este campeonato son los **catorce (14)** que a continuación se detallan (faltan 2 equipos que saldrán de la Fase de Ascenso a celebrar los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2020) y que figuran en los calendarios confeccionados al efecto:

Grupo ÚNICO		
	Equipo	Provincia
1	AGUSTINOS ALICANTE	ALICANTE
2	CLUB BALONMANO ALMORADI	ALICANTE
3	FLORIDA UNIVERSITARIA CAIXA POPULAR	VALENCIA
4	BALONMANO QUART A	VALENCIA
5	C.H ALCÀSSER WALKER'S WP	VALENCIA
6	BALONMANO CASTELLON	CASTELLON
7	CB. MARISTAS ALGEMESI - 2ª N	VALENCIA
8	ACTIVO SANTA POLA	ALICANTE
9	Fase Ascenso a 2ª Nacional	
10	TORRELLANO HC TORREBANDA	ALICANTE
11	Fase Ascenso a 2ª Nacional	
12	PINAUTO - EL PILAR VALENCIA	VALENCIA
13	CLUB HANDBOL XÀTIVA	VALENCIA
14	LEVANTE UDBM MARNI B	VALENCIA

3. FORMULA DE COMPETICION

Los catorce equipos distribuidos en un grupo ÚNICO jugarán bajo la fórmula de sistema de Liga a doble vuelta (26 jornadas). Esta fase regular tendrá su inicio el día **26/27 de septiembre** del año dos mil veinte y terminará el **17/18 de abril** del dos mil veintiuno. A la conclusión de la competición, los equipos clasificados en **primer** y **segundo** lugar obtendrán el derecho a participar en el Campeonato Estatal de la Categoría, **debiendo regirse a partir de entonces por la Normativa de la RFEBM**. Los **dos (2) últimos** descenderán de categoría.

NOTA: la **última jornada** se deberá jugar en **DOMINGO** a las **12:00 horas**, en aquellos partidos que puedan afectar al resultado final de la clasificación.

4. ASCENSOS

Los equipos clasificados en **primero** y **segundo** lugar al finalizar el Campeonato Territorial obtendrán el derecho a participar en la Fase Estatal de Ascenso a la 1ª NACIONAL.

5. DESCENSOS

5.1. Supuesto ordinario

Descenderán automáticamente a la 1ª AUTONÓMICA los equipos clasificados en el puesto 13º y 14º, una vez finalizada la competición.

5.2. Supuesto extraordinario

En el caso que el número de equipos que descienden de la 1ª NACIONAL a 2ª NACIONAL sea superior a los que asciende de esta a 1ª NACIONAL, se aplicará la siguiente fórmula:

5.2.1. Si los descensos superan en un equipo o más a los ascensos, según lo expuesto en el párrafo anterior, serán tres (3) o más los equipos que descenderán (puestos..., 12º, 13º y 14 º) a la 1ª AUTONÓMICA y así sucesivamente.

5.2.2. En caso contrario, que los ascensos sean superiores a los descensos de la 1ª NACIONAL, tendrán la prioridad para mantener su puesto en la 2ª NACIONAL, los equipos que debían descender según el orden de clasificación final.

6. DISPOSICION FINAL

Las normativas referentes a composición de equipos, instalaciones de juego y otros aspectos relacionados con la competición se recogen en el NO.RE.BA. 20/21.

Todos aquellos casos no previstos en las presentes Bases, serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.